

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

RIVAS-VACIAMADRID

OTROS ANUNCIOS

A tenor de lo dispuesto en la resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en la resolución conjunta de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años, comunicadas por el Instituto Nacional de Estadística en fichero de intercambio H28123IA.B11, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o, en su caso, no habiendo acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás normas de general aplicación, resuelve:

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Apellidos y nombre. — NIA. — Número documento. — Fecha de nacimiento. — Fecha de variación

1. Abbad, Abdellatif. — 00093281. — T-202299. — 20 de marzo de 1969. — 16 de abril de 2012.
2. Alvarado Moro, Franco. — 00093276. — 6.367.958. — 9 de octubre de 1999. — 16 de abril de 2012.
3. Cornejo Rojas, Luis Ricardo. — 00092929. — X-7547043-F. — 6 de marzo de 1961. — 23 de marzo de 2012.
4. Díaz Morel, Romina Raquel. — 00093000. — 5.926.357. — 27 de febrero de 1990. — 30 de marzo de 2012.
5. El Hankouri, Louiza. — 40363. — X-3774607-P. — 1 de enero de 1957. — 23 de marzo de 2012.
6. El Moussaoui, Ouardia. — 00069370. — X-7233230-Y. — 16 de abril de 1978. — 25 de marzo de 2012.
7. Estrella Valle, Karolin Juliana. — 54460. — X-4597090-B. — 7 de agosto de 1996. — 16 de marzo de 2012.
8. Ezziani, Hafida. — 56305. — X-4476714-V. — 3 de marzo de 1994. — 30 de marzo de 2012.
9. Ezziani, Mohammed. — 56306. — X-4476738-H. — 12 de noviembre de 1997. — 30 de marzo de 2012.
10. Galstyan, Armen. — 00084088. — AG-623947. — 22 de julio de 1979. — 24 de marzo de 2012.
11. Galstyan, Gohar. — 00084087. — AC-576683. — 11 de julio de 1960. — 24 de marzo de 2012.
12. García Yzaguirre, Paulo César. — 00086181. — X-8378611-X. — 14 de noviembre de 1984. — 9 de abril de 2012.

13. Halboui, Aicha. — 56302. — X-4476674-T. — 1 de enero de 1961. — 30 de marzo de 2012.
14. Hdayach, Nizar. — 00079643. — X-9629848-R. — 28 de agosto de 2007. — 14 de abril de 2012.
15. Hernández López, Mónica Samantha. — 00093221. — G-3844798. — 22 de marzo de 1978. — 14 de abril de 2012.
16. Mejía Osorio, Ismara. — 41186. — X-6504328-C. — 17 de noviembre de 1996. — 31 de marzo de 2012.
17. Polanía Cabrera, Fernando Andrés. — 00093150. — Y-1112210-J. — 30 de noviembre de 1981. — 10 de abril de 2012.
18. Ribeiro, María. — 00072579. — Y-831116-W. — 26 de septiembre de 1971. — 7 de abril de 2012.
19. Seijas Guerrero, Karla Belhzabe. — 00084411. — X-8661177-K. — 23 de marzo de 1994. — 24 de marzo de 2012.
20. Tapia Pimentel, Augusto Daniel. — 00080574. — X-8126047-D. — 12 de agosto de 1984. — 29 de marzo de 2012.
21. Tasama Chamorro, Elizabeth. — 00084425. — X-9423655-A. — 28 de marzo de 1964. — 20 de marzo de 2012.
22. Torres Cedano, Mabely. — 64467. — X-6847862-A. — 16 de agosto de 1982. — 14 de abril de 2012.

En Rivas-Vaciamadrid, a 11 de mayo de 2012.—Ante mí, el secretario general, Víctor Manuel Villasante Claudios.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/4.384/12)